



**CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, 2015-2018
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 16 dieciséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, siendo las ocho horas; día y hora señalados para que tenga verificativo el desahogo de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; actuando en la Sala de Ex Presidentas del Centro de la Amistad Internacional.

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interno del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, preside la sesión la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en tanto que como Secretario Técnico, funge el Maestro José Miguel Santos Zepeda, Director General de dicho Organismo.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo expresa "Muy buenos días, agradezco su presencia para el desarrollo de la Séptima Sesión del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco".

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo expone; "Buenos días, agradezco la atención a la convocatoria para participar en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo; así mismo informo que se encuentran presentes:

**LIC. LORENA MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**LIC. MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

C. IGNACIO LAPUENTE RODARTE
TITULAR DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

C. FILEMON GARCÍA ÁLVAREZ
COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LIC. RAFAEL LEOPOLDO CÁRDENAS MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
SECRETARIO TÉCNICO

En uso continuo de la voz el Mtro. José Miguel Santos Zepeda expresa, "De acuerdo al pase de asistencia, se cuenta con la participación de 8 integrantes de este Consejo Directivo, por lo cual, conforme a lo previsto en los artículos 15 y 21 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, **se declara que existe el quórum legal** necesario para sesionar y, por tanto, los acuerdos que aquí se adopten son válidos."

Continúa con el uso de la voz el Secretario Técnico y plantea "La propuesta de **orden del día** fue incluida en la convocatoria para esta sesión y contiene los puntos siguientes:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Propuesta de modificación presupuestal al ejercicio 2016.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio 2017.
- V. Presentación de la propuesta y aprobación del organigrama para el ejercicio 2017 y su plantilla de personal.
- VI. Asuntos generales."

Continúa con el uso de la voz el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, y expone; "Señores, la propuesta de orden del día se encuentra a su consideración, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo".

Los integrantes del Consejo Directivo, determinan por unanimidad aprobar la propuesta y emiten el siguiente;

PRIMER PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN.

II.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Secretario Técnico expone; "Para abordar el segundo punto del orden del día aprobado y que consiste en la lectura y, en su caso, aprobación del acta elaborada con motivo de la sesión del 29 de noviembre de 2016; en primer término se propone se omita la lectura del proyecto de acta elaborado con motivo de la sesión de este Órgano Colegiado, en obvio de tiempo, dado que a través de la convocatoria correspondiente se remitió para su conocimiento".

Los integrantes del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, aprueban por unanimidad la omisión de la lectura del proyecto de acta elaborada con motivo de la sesión del 29 de noviembre de 2016.

Acto seguido, el Secretario Técnico expone; "No se recibieron comentarios con relación a la propuesta de acta elaborada con motivo de la Sexta Sesión de este Órgano; por lo tanto, se somete a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. Si están de acuerdo, sírvanse levantar su mano".

Los integrantes del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara por unanimidad determinan aprobar a propuesta y emiten el siguiente;

SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA ELABORADA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, VERIFICADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

III.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario Técnico expone; "El siguiente punto del orden del día consiste en la Propuesta de modificación presupuestal al ejercicio 2016, y solicito a la Presidenta de este Consejo, pudiera abordar el tema".

En uso de la voz, la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Licenciada Lorena Martínez Ramírez plantea; "En la carpeta que les fue entregada, se encuentra el detalle de los ingresos y los egresos de este ejercicio fiscal. Quiero informar que con corte al 31 de octubre del presente año, se superó la recaudación de donativos en efectivo, por un monto de \$800,000.00. De igual manera, en los ingresos propios logramos recaudar \$281,000.00 adicionales a la meta fijada a inicio de año. Lo que en suma nos arroja \$1, 081,000.00 adicionales al ingreso estimado; por ello se propone la modificación al ingreso con corte al 31 de octubre de 2016, por el importe de \$1, 081,000.00. El detalle se encuentra en sus carpetas como ANEXO I, el que en caso de su aprobación se agregaría a la presente acta.

En uso continuo de la voz la Presidenta del Consejo Directivo agrega; "Ahora, con relación al Presupuesto de Egresos de 2016, se propone una reasignación presupuestal de \$3,931,600.00 en partidas del capítulo 1000, denominada servicios personales; con esto se hace frente al pago de obligaciones por concepto de laudos que nos han requerido. En el capítulo 2000, denominado materiales y suministros, se propone la reasignación de \$2, 747,000.00, con la finalidad de mejorar los servicios del laboratorio, podología, clínica dental y atención a pupilos, así como mejorar el equipamiento en CDI's y CDC's.

En el capítulo 3000, denominado servicios generales, se propone la reducción en gastos de difusión, arrendamientos y contratación de servicios profesionales externos, por un monto de \$1, 577,100.00. Con estas economías se propone la ampliación de los subsidios y subvenciones, a través de las ayudas sociales a personas y el otorgamiento de becas y otras ayudas para capacitación. Finalmente, en el capítulo 5000, denominado bienes muebles e inmuebles, solicito se autorice la reasignación presupuestal de \$2, 708,200.00, con la finalidad de fortalecer los procesos de aprendizaje en el aula, mediante el uso de tecnologías de información, chromebooks, así como el equipamiento a Centros de Desarrollo Comunitario con aparatos audiovisuales. El detalle se encuentra en sus carpetas como ANEXO II".

Continúa con el uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo, "En los anexos que se agregan, se puede apreciar el presupuesto original autorizado para el ejercicio 2016, las modificaciones presupuestales autorizadas por este órgano el 04 de mayo y 18 de julio del presente año, así como la que se propone hoy".

El Secretario Técnico expone; "No sé si tengan comentario o cuestionamiento en relación a la propuesta de modificación a los presupuestos de ingresos y egresos del 2016; si no existen comentarios, se somete a la consideración de este órgano colegiado la aprobación de lo propuesto".

Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, la propuesta y emiten el:

TERCER PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS QUE SE CONTIENEN EN LOS ANEXOS I Y II, FACULTÁNDOSE AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE LOS SUSCRIBA Y SE AGREGUEN A LA PRESENTE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

IV.- EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, consistente en la propuesta de los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio 2017, en uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo expresa; "El presupuesto de ingresos para el año 2017 que se somete a su consideración asciende a un total de \$ 445'784,990.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N); en este importe global consideramos los rubros que pueden verse en la pantalla, así como la comparativa con el ejercicio 2016.

Como puede apreciarse en el documento que se agrega como ANEXO IV y que se proyecta a continuación el Presupuesto de Ingresos que se propone se integra de la siguiente forma:


CONCEPTO	MONTO 2016	MONTO 2017
INGRESOS PROPIOS	\$ 22'500,000.00	\$ 24'484,990.00
SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 338'027,526.00	\$ 350'000,000.00
COMPLEMENTO AL SUBSIDIO		34'000,000.00
ESTÍMULO FISCAL	\$ 7'200,000.00	\$ 30'000,000.00
DONATIVOS	\$ 2'000,000.00	\$ 2'800,000.00
CONVENIOS	\$ 3'500,000.00	\$ 4'500,000.00
	\$ 373,227,526.00	\$ 445'784,990.00

Como podrán notar, tenemos una diferencia para 2017, con respecto a lo autorizado para este ejercicio 2016.


Ahora, el rubro de ingresos propios se integra, entre otros, con las cuotas que se cobran por servicios prestados por la Institución; como fue abordado en el desahogo del punto anterior; este año superamos la meta que se había programado.

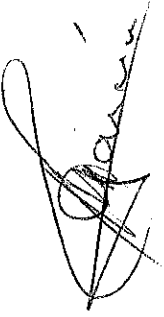
Pretendemos actualizar esas cuotas, según se aprecia en el documento que figura en sus carpetas como ANEXO III.

Se podrá apreciar en la propuesta de actualización de las cuotas de recuperación que planteamos y que se contienen en el ANEXO III, que en algunos casos han sido disminuidas para darles congruencia con la vocación institucional generando cuotas accesibles, tal es el caso de una consulta en el área Dental, que de un costo de \$63.00, disminuiría a \$30.00. En otros casos se elevan las cuotas un poco para acercarlas a los precios de mercado sin perder su naturaleza asistencialista, pero esto nos parece importante para procurar mayores ingresos propios, que nos capitalicen para cumplir con nuestros proyectos estratégicos. En algunos casos como los servicios prestados en el Laboratorio se propone un incremento del 5% en relación al crecimiento inflacionario. Todo ello se detalla en el ANEXO III".

 El Titular de la Contraloría Ciudadana, C. Ignacio Lapuente Rodarte, plantea; "En la Propuesta de Presupuesto de Ingresos se incluye un subsidio municipal ¿Ya fue autorizado por parte del Ayuntamiento?"

Al respecto, el Tesorero Municipal, Licenciado Juan Partida Morales responde; Ya; considero que podría aprobarse en los términos propuestos y propondría que tuviéramos mucha comunicación, durante los próximos meses, ya que tendríamos que revisar algunos temas, como el de participaciones federales".

 En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta a los asistentes; "¿Existe algún comentario adicional o pregunta respecto de la propuesta de Presupuesto de Ingresos 2017 o de la propuesta de modificación de cuotas de recuperación por los servicios que DIF presta? Si no existen comentarios o preguntas adicionales; se somete a la consideración de los integrantes de este Consejo Directivo, las propuestas de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 y la actualización de cuotas de recuperación, en los términos que se contienen en los anexos III y IV, que obran en sus carpetas.

 Los integrantes del Consejo Directivo determinan por unanimidad las propuestas y emiten el siguiente;

CUARTO PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE CONTIENEN EN EL ANEXO III; ASÍ TAMBIÉN SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESPRENDE DEL ANEXO NÚMERO IV.





SE FACULTA AL SECRETARIO TÉCNICO PARA SUSCRIBIR LOS ANEXOS III Y IV, ASÍ COMO AGREGARLOS A LA PRESENTE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

La Presidenta del Consejo Directivo, Licenciada Lorena Martínez Ramírez, expone; "Ahora bien, respecto al presupuesto de egresos para el ejercicio 2017, la propuesta que formulamos, atiende a las necesidades permanentes del organismo y a la continuidad de los proyectos estratégicos, que se vinculan fundamentalmente con la creación o adecuación de infraestructura para la asistencia social, partiendo de la base de la dignificación.

En sus carpetas se agregó como anexo V, la propuesta de presupuesto de egresos, la que considerando su objeto de gasto se integra de la siguiente forma:

PARTIDA DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2016
1000 Servicios personales	\$353'853,842.00	\$321'407,270.00
2000 Materiales y suministros	\$25'281,708.00	\$14'526,818.00
3000 Servicios generales	\$54'400,126.00	\$24'023,976.00
4000 Subsidios y subvenciones	\$3'820,650.00	\$4'376,887.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$6'879,330.00	\$580,199.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$1'000,000.00	\$500,000.00
9000 Deuda pública	\$549,333.00	\$400,000.00
TOTAL	\$445'784,990.00	\$365'815,150.00

En uso continuo de la voz, la Presidenta del Consejo Directivo agrega; "Como podrán apreciar pretendemos ejercer durante 2017 un presupuesto total de \$445'784,990.00. Si se compara el subsidio municipal como parte de los ingresos, no es suficiente para pagar el capítulo mil de los egresos, relacionado con la nómina; no obstante, recurriremos a los ingresos propios. En el presupuesto de ingresos están conceptuadas las proyecciones de egresos que se tienen que realizar para habilitar Centros de Desarrollo Infantil y Comunitarios, que los recibimos prácticamente cayéndose y que hoy la mayoría están rehabilitados y pretendemos concluir ese proceso".

Lorena Martínez R.

El titular de la Contraloría Ciudadana plantea; "Del análisis de estos datos y comparados con otros, tengo la impresión que existe una disminución de los egresos por capítulo 1000".

Al respecto la Presidenta del Consejo Directivo expone; "Tenemos un egreso similar por este rubro, con una diferencia; existe un profesionalización en las áreas del organismo; el personal de confianza, cuenta como media de escolaridad, la licenciatura y ello ha contribuido en la eficiencia y eficacia de nuestra actividad. Una muestra de ello, se evidencia, con la rehabilitación lograda de los Centros de Desarrollo Comunitario e Infantil, que con el mismo presupuesto asignado en otros años y un abandono a estas instalaciones, nosotros hemos revertido esa situación y hemos rehabilitados la mayoría de los centros, a los que además se les ha dotado de equipamiento escolar y lúdico y de tecnología informática, para que los alumnos desarrollen habilidades acordes a la realidad".

En uso continuo de la voz la Presidenta del Consejo Directivo agrega; "La mayor parte del personal que integra la nómina, es de base y por tanto ahí no puede disminuirse el egreso por capítulo 1000, sin embargo en personal de confianza, la disminución en esta administración asciende al 10%".

El Secretario Técnico del Consejo Directivo plantea; "Señores, no sé si exista comentario adicional o pregunta, en relación a la propuesta de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2017; sino es así, se somete a consideración la propuesta".


Los integrantes del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia determinan aprobar la propuesta y emiten el siguiente;

QUINTO PUNTO DE ACUERDO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LA PRESENTE COMO ANEXO V Y SER SIGNADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO.


V.- EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, consistente en la presentación de la propuesta y aprobación del organigrama para el ejercicio 2017 y su plantilla de personal y para ello, el Secretario Técnico expone; "La propuesta de organigrama para el 2017, se basa en la cancelación y creación de nuevas plazas; le solicito a la Presidenta del Consejo Directivo pudiera abordar el tema".

Al respecto la Presidenta del Consejo Directivo expone; "La propuesta, que se contiene en el documento que como anexo VI se agrega en sus carpetas, se basa medularmente en la eficiencia y el ahorro, por ejemplo planteamos la fusión en una sola plaza, la Procuración de Fondos y el Voluntariado; hoy la realiza una sola persona y por tanto, es un sinsentido que continúe de esa forma y con esto generamos un ahorro; otra es la

división en el área de sistemas, que sin erogar más, ya que se requiere generar 2 espacios, insisto sin gastar más y la otra es comunicación social, con el objetivo de tener un encargado de logística en eventos y la otra de relaciones públicas, tampoco generaríamos gasto adicional y finalmente un puesto que si estamos creando es la Oficialía de Partes, con el propósito de crear un área especializada en la recepción de todo tipo de comunicación que en el organismo se tenga que recibir, de manera que la recepción de documentos del exterior, sea objetiva y eficiente”.

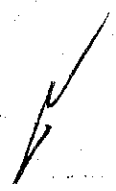


En uso de la voz el representante de la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara, Licenciado Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, agrega; “Es fundamental esa creación, ya que resulta relevante contar con una persona capacitada en la recepción adecuada de documentos; las instituciones pierden juicios todos los días, por no tener gente especializada en la recepción de documentos, por no saber describir lo que se recibe, cuando se recibe, en qué consiste lo que se recibe; de ahí la relevancia de la propuesta. Nos pondríamos a sus órdenes y en la mejor disposición para contribuir en la capacitación para la persona que ejerza esta función”.




El Secretario Técnico pregunta a los integrantes del Consejo Directivo, “¿Tendrían algún comentario o cuestionamiento adicional en relación a la propuesta de organigrama para el 2017?, sino es así, sometemos a su consideración la propuesta”.

Los integrantes del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia determinan aprobar la propuesta y emiten el siguiente;




SEXTO PUNTO DE ACUERDO.- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DETERMINAR POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA PARA EL EJERCICIO 2017, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE EL QUE SE ORDENA AGREGAR COMO ANEXO VI Y SER FIRMADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO.



VI.- EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, que consiste en los asuntos generales, en uso de la voz el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes del Consejo Directivo, si pretenden abordar algún punto, dentro de los asuntos generales.

En uso de la voz el representante de la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara, Licenciado Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz expone; “Solo felicitarlos por el trabajo hasta ahora realizado por la Presidencia y por la Secretaría Técnica”.



La Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, en uso de la voz agrega; “Me sumo a la felicitación y quiero agradecer el trabajo; logramos verlo en las calles; no tengo duda de



la aportación histórica realizada, tengo elementos para hacerlo, la gente lo está viendo y lo valora”.

Al respecto la Presidenta del Consejo Directivo, manifiesta; “Muchas gracias por las expresiones de apoyo, tenemos muchos proyectos por delante, las necesidades de las personas justifican el esfuerzo; por ejemplo el 15 de enero de 2017, entregaremos un Centro, que sin duda será referente, que constituye una muestra de que como a través del esfuerzo y el buen uso de los recursos se pueden dignificar las instalaciones públicas; en este Centro, contamos con el apoyo de la Universidad de Guadalajara; ahí por ejemplo tenemos un proyecto con Fundación ARA, para que el entorno del ese Centro de Desarrollo, ubicado en Miravalle, sean intervenidos los espacios habitacionales y de infraestructura urbana, como un mecanismo de fortalecimiento del tejido social; otro proyecto está relacionado con la edificación de la ludoteca, entre otros muchos proyectos que se suman a lo que ya de suyo importante, realizamos; les deseamos lo mejor”.

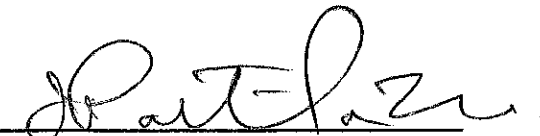
El Secretario Técnico, en uso de la voz, expresa; “Se han agotado los temas incluidos en el orden del día, por lo que se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del 16 dieciséis de diciembre de 2016.



LIC. LORENA MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA




LIC. MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL DESARROLLO
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA



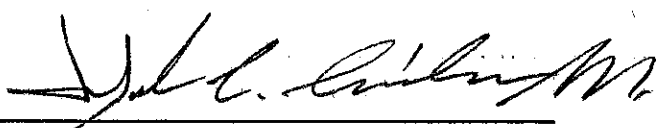
L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



C. IGNACIO LAPUENTE RODARTE
TITULAR DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

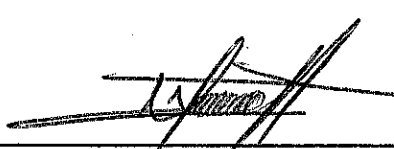


C. FILEMON GARCÍA ALVAREZ
COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO
EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.



LIC. RAFAEL LEOPOLDO CÁRDENAS MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA

La presente hoja de firmas corresponde al acta levantada con motivo de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, efectuada el 16 de diciembre de 2016.

